

Santo Domingo, D.N.  
26 de diciembre de 2023

**019983**

Señor:

**Lic. Daniel Liranzo**

Director Ejecutivo

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

Su Despacho. -

Distinguido señor Liranzo:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación núm. 9525 de fecha 26 de octubre de 2023, mediante la cual remiten a este Ministerio el Manual de Cargos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para fines de revisión.

Luego de analizar la documentación recibida y conforme al Procedimiento de Revisión y Validación de Manuales de Cargos, le estamos remitiendo un informe con las observaciones y recomendaciones que correspondan a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. De acuerdo a esto, le informamos que tienen un plazo de un (1) mes para remitir el Manual de Cargos corregido, vía correo electrónico ([stefany.tejada@map.gob.do](mailto:stefany.tejada@map.gob.do)) a este Ministerio.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,

**Lic. José Pimentel**

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/VFI/DDOR/IKMS/stt

Anexo: Informe de Revisión y Validación

Manual de Cargos